

 e postgrado

Inicio 23 de octubre



5º Experto Universitario

en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos (Homologado por el Gobierno Vasco)



Válido para Inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.



Valido para el Registro de Personas Mediadoras.

Nº HOM-2014-008



10 MOTIVOS PARA HACER ESTA FORMACIÓN

- 1 Formación por videoconferencia.
- 2 500 horas. Inicio 23 de octubre.
- 3 50 horas de clases prácticas.
- 4 Curso Homologado por el Gobierno Vasco.
- 5 Profesores profesionales de la Mediación.
- 6 Formación 100% práctica: casos prácticos y tutorías.
- 7 Participación en jornadas y encuentros de networking.
- 8 Doble titulación.
- 9 Pago a plazos, sin intereses. Becas para Colegiados de Trabajo Social.
- 10 Formación acreditada y certificada por la UDIMA.



PRESENTACIÓN

La Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid y la Escuela Española de Mediación, convocan este programa con el fin de capacitar y preparar a los/las mediadores/as de diferentes ámbitos de especialización en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Bizkaia.

DIRIGIDO A

Dirigido a Diplomados/as, Licenciados/as o Graduados/as Universitarios/as, de las diferentes áreas Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Trabajo Social, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria homologada de carácter educativo, jurídico, social o psicológico.

OBJETIVO GENERAL

Especializar a profesionales y dotarles de la formación y herramientas necesarias para reunir los requisitos tanto del Decreto 246/2012, de 21 de Noviembre de la Ley 1/2008 de 8 de Febrero en Mediación Familiar del Gobierno del País Vasco así como del Artículo 11.2 de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles: El mediador deberá estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior y contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, que tendrán validez para el ejercicio de la actividad mediadora en cualquier parte del territorio nacional.

CARACTERÍSTICAS

- **TELEFORMACIÓN**

El participante desarrollará sus estudios en la modalidad *online* a través de una la plataforma de Teleformación, y contará con el acompañamiento y asesoramiento de un tutor, a lo largo de todo el curso.

El participante deberá completar las actividades programadas, participando y desarrollando los ejercicios y casos prácticos que le serán planteados en el aula virtual; y deberá entregar informes finales de acuerdo a los principios de Mediación y Resolución de Conflictos.

- **TALLERES POR VIDECONFERENCIAS Y VISIONADO DE VIDEOS**

Llevados a cabo por mediadores expertos para el desarrollo de simulaciones de casos reales. Estos talleres se estructurarán en sesiones basados en *roleplaying* de cada módulo, donde podrán profundizar en todos los aspectos jurídicos-sociales, resolución de conflictos, fases, técnicas, el papel del mediador, así como todos los procesos clave necesarios para adquirir unas buenas competencias profesionales como mediadores.

- Cada bloque contendrá una serie de elementos multimedia que facilitan el aprendizaje (diapositivas, videos, fotos, etc....).
- Los alumnos participarán activamente de forma individual o grupal del estudio de casos prácticos sobre la materia de cada bloque.
- Como prueba de evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos, los *roleplaying* se grabarán, para su posterior estudio-análisis y reforzar así el aprendizaje.

PRECIO Y BECAS COLEGIADAS/OS

El precio del Experto es de **750 €**: Se realizará un primer pago de 150 € en concepto de matrícula; y tres pagos de 200 € en los meses siguientes.

Becas: 550 € para personas colegiadas en todos los Colegios Profesionales de Trabajo Social (adjuntar certificado de colegiación).

Para el resto de profesionales es de 750 €

Realizar transferencia a: ES72 2095 0368 8720 0701 3725 (Asunto: Inscripción Experto en Mediación y RAC)



PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO I: BLOQUE INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

- Marco Teórico de la Mediación.
- Técnicas y herramientas del mediador.
- Ámbitos de aplicación de la Mediación.

MÓDULO II: BLOQUE JURÍDICO - ECONÓMICO

- El matrimonio: régimen jurídico y económico.
- Las uniones de hecho: régimen jurídico y económico.
- Separación y disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos.
- Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos.
- El convenio regulador. Contenido. Relación del convenio con el acto de mediación. Aspectos objeto de pacto y aspectos indisponibles: cuestiones de orden público. La intervención del Ministerio Fiscal.
- Derecho internacional privado de familia. Legislación aplicable en matrimonios mixtos. Reglamentos comunitarios.
- Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y de ruptura de la pareja de hecho. Inscripción de la adjudicación de los bienes en los diferentes registros. Regulación fiscal de las pensiones alimenticia y compensatoria.
- Instituciones tutelares: adopción. Tutela. Curatela. Defensor judicial. Guarda de hecho.
- Aspectos básicos del régimen sucesorio.
- La empresa familiar. Nociones básicas.
- Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar.

MÓDULO III: BLOQUE PSICOSOCIAL

- La familia como elemento socializador.
- Ciclos evolutivos de la persona y de la familia: la infancia, la adolescencia, la edad madura, la senectud.
- La igualdad de mujeres y hombre: incidencias del género en el ámbito de la familia.
- El conflicto en el ámbito familiar.
- Conflictos familiares e interculturalidad.
- Aspectos psicológicos.

MÓDULO IV: BLOQUE TEÓRICO SOBRE MEDIACIÓN FAMILIAR

- El conflicto y su gestión. El conflicto: origen y concepto. La teoría del conflicto. La gestión del conflicto. Las modalidades alternativas de solución de conflictos o ADR (Alternative Dispute Resolution).
- La Mediación Familiar: teoría general. Concepto de mediación familiar. Diferencias con otras figuras afines. Principios que rigen la mediación familiar. Funciones, requisitos y objetivos de la mediación familiar. Personas destinatarias de la Mediación Familiar. Ámbitos de aplicación de la mediación familiar. Procesos psicológicos implicados en la mediación familiar.
- Régimen jurídico de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma. Conflictos objeto de la mediación familiar. Naturaleza de la mediación y de los acuerdos de mediación. Principios rectores de la mediación familiar. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal. Derechos y obligaciones de la persona mediadora y de las partes sometidas a mediación. Aspectos procedimentales de la mediación familiar. Régimen sancionador.
- La administración de justicia ante la mediación.
- Intervención de las distintas administraciones y otras instituciones públicas y privadas con familias en conflicto.
- El proceso de mediación familiar. Sus fases.
- Técnicas de mediación.

MÓDULO V: BLOQUE DE MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y PENAL

- Marco normativo de la Mediación Civil y Mercantil.
- Los registros de mediadores/as civiles y mercantiles.
- La Mediación Mercantil.
- La Mediación Penal

MÓDULO VI: BLOQUE PRÁCTICO DE MEDIACIÓN

50 h de talleres por videoconferencia..

MÓDULO VII: TRABAJO FINAL

El trabajo final se basará en la creación de un centro de formación con la instauración de un programa de mediación en alguna institución pública o privada, en función de la legislación vigente en su Comunidad autónoma, incluyendo 10 medidas que aumenten la expansión de la mediación.

Calendario Académico

PLANIFICACIÓN ACADEMICA: EXPERTO EN MEDIACION FAMILIAR Y RESOLUCION DE CONFLCITOS

Mes	Lun	Mar	Mié	Jue	Viernes	Sábado	Domingo
	19	20	21	22	23 MÓDULO : MARCO TEÓRICO DE LA MEDIACIÓN (I) De 17:00 a 20:30 horas	24 MÓDULO : MARCO TEÓRICO DE LA MEDIACIÓN (II) De 10:00 a 13:30 horas	25
	26	27	28	29	30	31	1
Nov. 2020	2 Fiesta	3	4	5	6 MÓDULO : TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DEL MEDIADOR (I) De 17:00 a 20:30 horas	7 MÓDULO : TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DEL MEDIADOR (II) De 10:00 a 13:30 horas	8
	9 Fiesta	10	11	12	13 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 17:00 a 20:30 horas	14 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 10:00 a 13:30 horas	15
	16	17	18	19	20 MODULO: AMBITOS DE APLICACIÓN De 17:00 a 20:30 horas	21 MÓDULO: MEDIACIÓN CONCURSAL (OPTATIVA) De 10:00 a 13:30 horas	22
	23	24	25	26	27 MODULO: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL De 17:00 a 20:30 horas	28 MODULO: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL De 10:00 a 13:30 horas	29
Dic. 2020	30	1	2	3	4	5	6
	7 Fiesta	8 Fiesta	9	10	11 MODULO: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL De 17:00 a 20:30 horas	12 MODULO: MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL De 10:00 a 13:30 horas	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25 FIESTA	26	27
Enero 2021	4	5	6 Fiesta	7	8	9	10
	11	12	13	14	15 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 17:00 a 20:30 horas	16 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 10:00 a 13:30 horas	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 17:00 a 20:30 horas	30 MODULO: MEDIACIÓN FAMILIAR De 10:00 a 13:30 horas	31
Febrero 2021	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12 MODULO: PRESENTACIÓN TRABAJO FINAL	13	14

INSTRUCCIONES PARA LAS VIDEOCONFERENCIAS

Profesores y Alumnos

- 1º** Previamente al inicio de clases se enviará la planificación académica de cada una de las sesiones. En la misma se darán instrucciones de las actividades que los alumnos deben realizar: **antes de Clase, durante la clase y después de clase.**
- 2º** Es muy importante que los participantes preparen previamente los casos y ejercicios que se presentan en la planificación académica.
- 3º** Tendrán la oportunidad de realizar trabajos en grupos e interactuar con el resto de compañeros.
- 4º** Os enviaremos los links para acceder a la plataforma de videoconferencia, es recomendable entrar con el **Navegador CHROME**, también se puede acceder desde **TABLETAS o MÓVILES**.
- 5º** Deben poner primero los **APELLIDOS y NOMBRE** para acceder al aula. Es obligatoria la asistencia a las clases
 - Tendrán acceso a los mismos 15 minutos antes de cada sesión.
 - Todas las sesiones serán grabadas, para su posterior difusión.
 - El formato es que cada profesor determine los tiempos de preguntas y respuestas.
- 6º** Los participantes tendrán el video grabado en la plataforma de teleformación.
- 7º** Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto con: Cristina Rubio cristina@f3e.com o con Lupe Ciria lupeciria@epostgrado.es o revisar el Cuaderno del Alumno que está en la plataforma de teleformación.



REGISTRO DE PERSONAS MEDIADORAS

Una vez terminado el curso los participantes deben inscribirse en el Registro de Personas Mediadoras:

<https://www.euskadi.eus/registro/mediacion-familiar/web01-tramite/es/>

Descripción

La creación del Registro de Personas Mediadoras, por una parte, responde a la necesidad de controlar que la mediación se realiza efectivamente por aquellas personas que cumplen con los requisitos que esta ley exige, con el fin de asegurar que se desempeña con un determinado nivel de calidad. Por otra parte, el registro se instrumenta como un medio a través del cual los y las particulares pueden conocer las personas que ofrecen sus servicios como mediadoras, así como los servicios públicos de mediación existentes. Está regulado mediante el Decreto 246/2012, de 21 de noviembre, del Registro de Personas Mediadoras y de la preparación en mediación familiar requerida para la inscripción.

Nota: Toda la documentación deberá presentarse en original o en copia compulsada

Normativa aplicable

[RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2013, de la Directora de Servicios Sociales, por la que se establece el modelo normalizado de solicitud de inscripción en el Registro de Personas Mediadoras.](#)

[DECRETO 246/2012, de 21 de noviembre, del Registro de Personas Mediadoras y de la preparación en mediación familiar requerida para la inscripción.](#)

[DECRETO 297/2010, de de 9 de noviembre, de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, y equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.](#)

TITULACIONES

Los alumnos que cumplan con todos los requisitos académicos accederán a la Titulación de la Universidad a Distancia de Madrid (Título Propio) y de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos:

EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR

Válido para el Registro de Personas Mediadoras del Gobierno Vasco.



Curso en Mediación Civil y Mercantil

Válido para Inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia. La Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos® es centro inscrito en el Registro de Entidades de Formación del Ministerio de Justicia.



PROFESORADO



Carmen Capilla Rodríguez

Abogada y Mediadora experta en Mediación Familiar. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Práctica Jurídica de Derecho. Mediadora Familiar por la UNAF horas. Curso de coordinación parental impartido por la UNAF. Experta en Mediación Civil y Mercantil por el postgrado de Aranzadi. Máster en Mediación y Resolución de Conflictos. Universidad UDIMA. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



María Dolores Hernández Gutiérrez

Abogada y mediadora. Especialista en derecho de familia, jurisdicción de menores y violencia de género y doméstica. Facilitadora en prácticas restaurativas y experta en programación neurolingüística. Experta en coordinación de parentalidad. Especialista en detección de maltrato y violencia de género. Formadora de mediadores en distintos colegios profesionales y en el ámbito educativo. Implantación de proyectos de mediación escolar y prácticas restaurativas en colegios Ha sido ponente en congresos y realizado múltiples talleres de formación. Miembro de la comisión ejecutiva de la sección de mediación y miembro de la sección ejecutiva de la sección de familia del Icali. Socia fundadora de Aletea Diálogo SLP. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Santiago Madrid Liras

Psicólogo en el ámbito clínico, con amplia experiencia en terapia de pareja, con más de 20 años de experiencia. Mediador penal, familiar y en las organizaciones. Coordinador de la parentalidad. Director y fundador de Revista de Mediación. Presidente y fundador del Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA). Mediador penal desde 1998 en la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Coordinador de la parentalidad en el proyecto-piloto de la Comunidad de Madrid (2018-2019). Autor de "Mediación Motivacional: hacia una relación de acompañamiento en los conflictos" (Premio AMMI 2018 a la mejor Publicación) y de "Intervención Motivacional en los conflictos" (2019). Imparte regularmente formación de postgrado en las siguientes instituciones: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, Colegios Profesionales. Profesor de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Encarna Leal Pérez

Abogada y mediadora. Especialista en derecho de familia, menores y violencia de género y doméstica. Máster en Mediación familiar, escolar, penal, y civil y mercantil. Facilitadora de prácticas restaurativas y máster en Programación Neurolingüística. Experta en coordinación de parentalidad. Especialista en detección de violencia de género y maltrato. Formadora de mediadores en distintos colegios profesionales y en el ámbito educativo. Ha sido ponente en congresos y realizado múltiples talleres de formación. Implantación de proyectos de mediación escolar y prácticas restaurativas en colegios. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Mediación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados. Fundadora del Instituto de Mediación (Imicali), de Icali. Socia fundadora de Aletea Diálogo SLP. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Félix Arias Arias

Mediador y psicólogo, consultor experto en resolución de conflictos y diseño de estrategias colaborativas. Desde hace más de diez años ha desarrollado su trayectoria profesional en diferentes servicios públicos de atención psicológica y mediación. También, es mediador intrajudicial en los Juzgados de Familia de Madrid. Desde 2010 es director de un centro público de atención familiar. Ponente colaborador en diversos Congresos y docente en diferentes másteres universitarios y cursos en diferentes Instituciones en áreas relacionadas con la atención psicológica, la resolución de conflictos y la mediación. Profesor de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Icíar Quintana Ocaña

Licenciada en Psicología, por la U.A.M. Máster en Derechos y Necesidades de la Infancia U.A.M. Cursos de Doctorado de Psicología Clínica y Salud en la U.A.M. Inscrita en el Registro Oficial de Mediadores Familiares del Ministerio de Justicia. Experta Universitaria en Coordinación de Parentalidad. Formación específica en detección del maltrato. Trabajo como psicóloga en un punto de encuentro. Docente en talleres y cursos sobre violencia y maltrato para empresas de servicios sociales. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

INSCRIPCIÓN: EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR – PAÍS VASCO

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:

Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por FEES/EDAE, Colegio de Oficial de Trabajo Social de Bizkaia, Universidad UDIMA, Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el curso de Experto Universitario en Mediación Familiar. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal y académica, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FEES/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º C 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

A este formulario de inscripción al curso debes adjuntar: Fotocopia del DNI o Pasaporte, CV, título universitario (anverso y reverso) y justificante de pago de la matrícula. Enviar todo por email a:

bizkaia@cgrabajosocial.es con copia a lupeciria@epostgrado.es

Firma y Fecha

Dirección: Jardines, 11 - 1º D . 48005 BILBAO (Vizcaya) España

Teléfono 944160740E-Mail bizkaia@cgrabajosocial.es

Marta Moreno Fernández 36-886

- Idazkari Exekutiboa // Secretaria Ejecutiva -

c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid. Teléfono: 91 402 00 61

Email: lupeciria@epostgrado.es